FORMATOS

==========

FORMATO No. 01
PROPUESTA ECONÓMICA

REFERENCIA: PROCESO SAMC No. XXX DE 2026

La propuesta económica deberá contener:

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UN CUARTO DE CONGELACIÓN Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE CUARTO FRÍO PARA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL HERNÁN VENEGAS CARRILLO (IED) DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA".

Constituye mi oferta económica la siguiente:

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN (3,30 MTS DE FRENTE, 3,3 MTS DE FONDO, 2,50 MTS DE ALTO). ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA ELECTROESTÁTICA; POLIURETANO MARCA: ICI. DENSIDAD: 35 KG/M3, 90% CELDA CERRADA RESISTENCIA AL FUEGO: INCLUIDO ADITIVO PISO: AISLAMIENTO EN POLIURETANO DE 3 PULGADAS; SELLO: SILICONA TIPO GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE NORMA ASTM C920 CLASE 25 (-65ºF A 400ºF) 35 AÑOS DE DURACIÓN. PANELES INYECTADOS EN POLIURETANO, EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD (35 A 38 KG/M3), ESPESOR DE 3" (PULGADAS) CONSERVACION. PANEL TIPO SANDWICH: * LAMINA CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA TIPO POLIÉSTER Y PRETRATAMIENTO PARA MEJOR ADHERENCIA. * AISLAMIENTO INDUSTRIALIZADO EN POLISOCIANURATO PRSAFE RÍGIDO DE ALTA DENSIDAD, INYECTADO EN LÍNEA CONTINUA. * AISLAMIENTO OPCIONAL: LANA MINERA DE ROCA (LMR). * LONGITUD MÍNIMA DE FABRICACIÓN: 3,0M (+/5MM) LONGITUD MÁXIMA DE FABRICACIÓN: 12M (+/-10MM), ÍNDICE DE REFLECTANCIA SRI 78, (RAL 9002). PUERTAS ISOTERMICAS EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON (C U A R T O 1. UNA (1) PUERTA ISOTÉRMICA, TIPO CORREDERA – CUARTO FRIO 2. UNA (1) PUERTA ISOTÉRMICA, TIPO CORREDERA) EN LÁMINA GALVANIZADA, TERMINADA INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CON DISEÑO PARA TRABAJO PESADO Y DISPOSITIVO PARA ABRIR POR DENTRO EN CASO DE EMERGENCIA. CADA PUERTA INCLUYE UNA CORTINA PLÁSTICA EN THERMOFILM, Y HERRAJES ITALIANOS. LAMPARAS MARINAS: EL CUARTO FRIO CONTARÁN CON LÁMPARAS MARINAS DE 110 VOLTIOS, 100 WATIOS, DE TRABAJO PESADO, COMPLETAMENTE SELLADAS, PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS POR TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL CUARTO. TABLERO ELECTRICO Y CONTROL DE TEMPERATURA: UN TABLERO DE FUERZA Y MANDO COMPLETO EN COFRE METÁLICO PARA AUTOMATIZACIÓN (CONTRACTORES, RELE BIMETÁLICO, VIGILANTE DE BASE, BREKERS Y CONTROL INTELIGENTE DIGITAL) UNIDAD CONDENSADORA EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON UNA (1) UNIDAD DE (CUARTO FRIO 1. 3 HP-CUARTO FRIO 2. 3 HP) SILENCIOSA Y AHORRADORA DE ENERGÍA ECOLÓGICA PARA MEDIA TEMPERATURA DE TRABAJO MONOFÁSICA 220V EL CON PANEL CONDENSADOR FABRICADO EN TUBERÍA DE COBRE CON ALETEADO EN ALUMINIO, TANQUE RECIBIDOR DE LÍQUIDO, LLAVES DE SERVICIO, CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, CONTROL DE PRESIÓN DE ACEITE, MOTOR VENTILADOR, PROTECTOR Y BASE DE ENSAMBLE. EVAPORADORES: EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON UN (1) EVAPORADOR DE (CUARTO 1. 18.000 BTU		

1	CUARTO FRIO DE CONGELACIÓN (3,30 MTS DE FRENTE, 2,20 MTS DE FONDO, 2,50 MTS DE ALTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA ELECTROESTÁTICA; POLIURETANO MARCA: ICI. DENSIDAD: 35 KG/M3, 90% CELDA CERRADA RESISTENCIA AL FUEGO: INCLUIDO ADITIVO PISO: AISLAMIENTO EN POLIURETANO DE 3 PULGADAS; SELLO: SILICONA TIPO GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE NORMA ASTM C920 CLASE 25 (-65ºF A400ºF) 35 AÑOS DE DURACIÓN. ESPESOR DE 4" (PULGADAS) CONGELACION, TIPO MODULAR, COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE CALOR DE 0.15 A 0.20KCAL/M2/ºC. PANEL DE POLIISOCIANURATO (PIR): DENSIDAD: 38+- 2KG/M3, RESISTENCIA DE LA COMPRESIÓN: > 100 KPA, CONDUCTIVIDAD TÉRMICA: 0,020 W/MK A 24°C CONFORME A LA NORMA ASTM C-518; COMPORTAMIENTO AL FUEGO: NUESTRA ESPUMA PIR ALCANZA EL RANGO MAS ALTO DE CLASIFICACIÓN EN RESISTENCIA AL FUEGO BASADO EN LA NORMA AMERICANA E-48, LO CUAL LO CLASIFICA COMO UNA ESPUMA CLASE 1 O CLASE A. ÍNDICE DE PROPAGACIÓN DE LA LLAMA: FSI: 20 BASADO EN ASTM E-84; CELDA CERRADO : >90%, RESISTENCIA A PRODUCTOS QUÍMICOS; POSEE ALTA DURABILIDAD, ESTABILIDAD QUÍMICA Y RESISTENCIA AL AGUA, SOLVENTE, HIDROCARBUROS Y ACEITE MINERALES. PUERTAS ISOTERMICAS EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON (C U A R T O 1 . UNA (1) PUERTA ISOTÉRMICA, TIPO CORREDERA – CUARTO FRIO 2. UNA (1) PUERTA ISOTÉRMICA, TIPO CORREDERA) EN LÁMINA GALVANIZADA, TERMINADA INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CON DISEÑO PARA TRABAJO PESADO Y DISPOSITIVO PARA ABRIR POR DENTRO EN CASO DE EMERGENCIA. CADA PUERTA INCLUYE UNA CORTINA PLÁSTICA EN THERMOFILM, Y HERRAJES ITALIANOS. LAMPARAS MARINAS: EL CUARTO FRIO CONTARÁN CON LÁMPARAS MARINAS DE 110 VOLTIOS, 100 WATIOS, DE TRABAJO PESADO, COMPLETAMENTE SELLADAS, PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS POR TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL CUARTO. TABLERO ELECTRICO Y CONTROL DE TEMPERATURA: UN TABLERO DE FUERZA Y MANDO COMPLETO EN COFRE METÁLICO PARA AUTOMATIZACIÓN (CONTRACTORES, RELE BIMETÁLICO, VIGILANTE DE BASE, BREKERS Y CONTROL INTELIGENTE DIGITAL) UNIDAD CONDENSADORA EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON UNA (1) UNIDAD DE (CUARTO FRIO 1. 3 HP- CUARTO FRIO 2. 3 HP) SILENCIOSA Y AHORRADORA DE ENERGÍA ECOLÓGICA PARA MEDIA TEMPERATURA DE TRABAJO MONOFÁSICA 220V EL CON PANEL CONDENSADOR FABRICADO EN TUBERÍA DE COBRE CON ALETEADO EN ALUMINIO, TANQUE RECIBIDOR DE LÍQUIDO, LLAVES DE SERVICIO, CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, CONTROL DE PRESIÓN DE ACEITE, MOTOR VENTILADOR, PROTECTOR Y BASE DE ENSAMBLE. EVAPORADORESEL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON UN (1) EVAPORADOR DE (CUARTO 2.18.000 BTU)		
TOTAL			

VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA: $ _____

Cordialmente,

Nombre: _____
Nit o C.C. Nº_____ de_____
Dirección: _____
Teléfonos, fax: _____
Ciudad: _____
FIRMA: _____

FORMATO No. 02

CARTA DE PRESENTACIÓN.

Ciudad y fecha

Señores
ENTIDAD
DIRRECCION
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO SAMC No. XXX DE 2026

El suscrito _____ obrando en su calidad de _____, en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del presente proceso, someto a consideración de la entidad, la siguiente propuesta cuyo Objeto consiste en: **"OBJETO"** Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones de la presente Selección Abreviada por subasta inversa presencial y cumplimos con todas las condiciones establecidos en el anexo técnico.
2. Que no nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
3. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor de la Entidad
4. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.
5. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____
6. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es _____.
7. Manifiesto que SI ___ NO ___ soy responsable del IVA.
8. Que esta propuesta compromete a los firmantes de esta carta.
9. Que es esta propuesta tiene una vigencia de _____ días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección.
10. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
11. Que conocemos en su totalidad el pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, Adendas y demás documentos expedidos en desarrollo de esta, y aceptamos los requisitos en ellos contenidos; de igual forma la avalamos con la firma de este documento.
12. Que reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los seguros que nos obligamos a ofrecer y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características de cada una de las pólizas.
13. Que hemos revisado detenidamente la propuesta que formulamos y declaramos formalmente no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contracción o declaración que se encuentre entre la propuesta que presentamos y las condiciones básicas u obligatorias para la habilitación, debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
14. Que aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos llegue a corresponder como

futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
15. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato de seguro por el término establecido a partir del cumplimiento del último de los requisitos de ejecución.
16. Que aceptamos las condiciones técnicas básicas obligatorias de las pólizas para las cuales presentamos oferta.17. Que la presente propuesta consta de _____ (folios).
18. Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el Boletín de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
19. Que acepto la forma de pago establecida en el pliego de condiciones y el clausulado adicional establecidas en el Capítulo _____ del pliego de condiciones.

Además, manifestamos:
a. Realizar dentro del plazo máximo que fije la Entidad, todos los trámites necesarios para la ejecución del (los) contrato(s) resultante(s).
b. Mantener un sistema de tasas fijas anuales e invariables durante toda la vigencia técnica de las pólizas, de acuerdo con la modalidad de seguro.
c. Ejecutar el objeto del(los) contrato(s), de acuerdo con el pliego de condiciones, el anexo técnico y con lo establecido en la propuesta adjunta.
d. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Mínima será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de esta.
e. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de la Invitación Mínima hasta su liquidación final.

Atentamente:

_____
FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
NIT:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

FORMATO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

_____, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. _____, domiciliado en la ciudad de_____, actuando en Representación Legal de_____, Sociedad constituida mediante Escritura Pública No. _____de la Notaria _____de _____ del_____ de _____de _____, inscrita en la Cámara de Comercio de _____y quien en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente convocatoria, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que El Municipio de Tocaima, adelanta una invitación pública para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es: _____
.**SEGUNDO**: Que es interés de **EL PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y de El Municipio de Tocaima, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; **TERCERO**: Que siendo del interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de contratación directa aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. **COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: **1.1. EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta, 1.2. **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; **1.3. EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación abreviado y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de El Municipio de Tocaima, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de El Municipio de Tocaima, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta. **1.4. EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada. **CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los _____ días del mes _____ del año 2026.

Atentamente,

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE
NOMBRE INTEGRANTE:

FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal _____ y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) _____ de la sociedad_____, identificada con NIT No. _____, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Si Aplica).

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dado en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma _____
Nombre _____
Calidad en que Actúa _____
Revisor Fiscal Nombre _____
TP No. _____

FORMATO No. 5

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONA NATURAL/JURIDICA)

Yo _____ identificado (a) con C.C. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. (Si Aplica) En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____.

FIRMA _____
NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

FORMATO No. 6

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DEINHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad_____, Fecha_____

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCAIMA

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo,_____
_____, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma y manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

Eneleventodepresentarseinhabilidadeseincompatibilidadessobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

PROPONENTE:

NOMBRE: _____
_____
NIT/C.C.: _____

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

NOMBREDELREPRESENTANTELEGAL: _____
FIRMA: _____

FORMATO No. 7

EXPERIENCIA

N° de Contrato	Objeto	Contratante	Valor	% de Participación	N° de contrato en el RUP

NOMBREDELREPRESENTANTELEGAL: _____
FIRMA: _____

FORMATO No. 8
ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS

Con la firma del presente anexo me comprometo a dar cumplimiento a las condiciones técnicas habilitantes exigidas en el Pliego de Condiciones.

Las especificaciones técnicas de este proceso son las que se encuentran enunciadas a continuación y son de carácter obligatorio, y corresponden a:

CANT	DESCRIPCION
1	CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN (3,30 MTS DE FRENTE, 3,3 MTS DE FONDO, 2,50 MTS DE ALTO). ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA ELECTROESTÁTICA; POLIURETANO MARCA: ICI. DENSIDAD: 35 KG/M3, 90% CELDA CERRADA RESISTENCIA AL FUEGO: INCLUIDO ADITIVO PISO: AISLAMIENTO EN POLIURETANO DE 3 PULGADAS; SELLO: SILICONA TIPO GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE NORMA ASTM C920 CLASE 25 (-65ºF A 400ºF) 35 AÑOS DE DURACIÓN. PANELES INYECTADOS EN POLIURETANO, EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD (35 A 38 KG/M3), ESPESOR DE 3" (PULGADAS) CONSERVACION. PANEL TIPO SANDWICH: * LAMINA CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA TIPO POLIÉSTER Y PRETRATAMIENTO PARA MEJOR ADHERENCIA. * AISLAMIENTO INDUSTRIALIZADO EN POLISOCIANURATO PRSAFE RÍGIDO DE ALTA DENSIDAD, INYECTADO EN LÍNEA CONTINUA. * AISLAMIENTO OPCIONAL: LANA MINERA DE ROCA (LMR). * LONGITUD MÍNIMA DE FABRICACIÓN: 3,0M (+/5MM) LONGITUD MÁXIMA DE FABRICACIÓN: 12M (+/-10MM), ÍNDICE DE REFLECTANCIA SRI 78, (RAL 9002). PUERTAS ISOTERMICAS EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON (C U A R T O 1. UNA (1) PUERTA ISOTÉRMICA, TIPO CORREDERA – CUARTO FRIO 2. UNA (1) PUERTA ISOTÉRMICA, TIPO CORREDERA) EN LÁMINA GALVANIZADA, TERMINADA INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CON DISEÑO PARA TRABAJO PESADO Y DISPOSITIVO PARA ABRIR POR DENTRO EN CASO DE EMERGENCIA. CADA PUERTA INCLUYE UNA CORTINA PLÁSTICA EN THERMOFILM, Y HERRAJES ITALIANOS. LAMPARAS MARINAS: EL CUARTO FRIO CONTARÁN CON LÁMPARAS MARINAS DE 110 VOLTIOS, 100 WATIOS, DE TRABAJO PESADO, COMPLETAMENTE SELLADAS, PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS POR TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL CUARTO. TABLERO ELECTRICO Y CONTROL DE TEMPERATURA: UN TABLERO DE FUERZA Y MANDO COMPLETO EN COFRE METÁLICO PARA AUTOMATIZACIÓN (CONTRACTORES, RELE BIMETÁLICO, VIGILANTE DE BASE, BREKERS Y CONTROL INTELIGENTE DIGITAL) UNIDAD CONDENSADORA EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON UNA (1) UNIDAD DE (CUARTO FRIO 1. 3 HP- CUARTO FRIO 2. 3 HP) SILENCIOSA Y AHORRADORA DE ENERGÍA ECOLÓGICA PARA MEDIA TEMPERATURA DE TRABAJO MONOFÁSICA 220V EL CON PANEL CONDENSADOR FABRICADO EN TUBERÍA DE COBRE CON ALETEADO EN ALUMINIO, TANQUE RECIBIDOR DE LÍQUIDO, LLAVES DE SERVICIO, CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, CONTROL DE PRESIÓN DE ACEITE, MOTOR VENTILADOR, PROTECTOR Y BASE DE ENSAMBLE. EVAPORADORES: EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON UN (1) EVAPORADOR DE (CUARTO 1. 18.000 BTU
1	CUARTO FRIO DE CONGELACIÓN (3,30 MTS DE FRENTE, 2,20 MTS DE FONDO, 2,50 MTS DE ALTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA ELECTROESTÁTICA; POLIURETANO MARCA: ICI. DENSIDAD: 35 KG/M3, 90% CELDA CERRADA RESISTENCIA AL FUEGO: INCLUIDO ADITIVO PISO: AISLAMIENTO EN POLIURETANO DE 3 PULGADAS; SELLO: SILICONA TIPO GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE NORMA ASTM C920 CLASE 25 (-65ºF A400ºF) 35 AÑOS DE DURACIÓN. ESPESOR DE 4" (PULGADAS) CONGELACION, TIPO MODULAR, COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE CALOR DE 0.15 A 0.20KCAL/M2/ºC. PANEL DE POLIISOCIANURATO (PIR): DENSIDAD: 38+- 2KG/M3, RESISTENCIA DE LA COMPRESIÓN: > 100 KPA, CONDUCTIVIDAD TÉRMICA: 0,020 W/MK A 24°C CONFORME A LA NORMA ASTM C-518; COMPORTAMIENTO AL FUEGO: NUESTRA ESPUMA PIR ALCANZA EL RANGO MAS ALTO DE CLASIFICACIÓN EN RESISTENCIA AL FUEGO BASADO EN LA NORMA AMERICANA E-48, LO CUAL LO CLASIFICA COMO UNA ESPUMA CLASE 1 O CLASE A. ÍNDICE DE PROPAGACIÓN DE LA LLAMA: FSI: 20 BASADO EN ASTM E-84; CELDA CERRADO : >90%, RESISTENCIA A PRODUCTOS QUÍMICOS; POSEE ALTA DURABILIDAD, ESTABILIDAD QUÍMICA Y RESISTENCIA AL AGUA, SOLVENTE, HIDROCARBUROS Y ACEITE MINERALES. PUERTAS ISOTERMICAS EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON (C U A R T O 1 . UNA (1) PUERTA ISOTÉRMICA, TIPO CORREDERA – CUARTO FRIO 2. UNA (1) PUERTA ISOTÉRMICA, TIPO CORREDERA) EN LÁMINA GALVANIZADA, TERMINADA INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CON DISEÑO PARA TRABAJO PESADO Y DISPOSITIVO PARA ABRIR POR DENTRO EN CASO DE EMERGENCIA. CADA PUERTA INCLUYE UNA CORTINA PLÁSTICA EN THERMOFILM, Y HERRAJES ITALIANOS. LAMPARAS MARINAS: EL CUARTO FRIO CONTARÁN CON LÁMPARAS MARINAS DE 110 VOLTIOS, 100 WATIOS, DE TRABAJO PESADO, COMPLETAMENTE SELLADAS, PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS POR TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL CUARTO. TABLERO ELECTRICO Y CONTROL DE TEMPERATURA: UN TABLERO DE FUERZA Y MANDO COMPLETO EN COFRE METÁLICO PARA AUTOMATIZACIÓN (CONTRACTORES, RELE BIMETÁLICO, VIGILANTE DE BASE, BREKERS Y CONTROL INTELIGENTE DIGITAL) UNIDAD CONDENSADORA EL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON UNA (1) UNIDAD DE (CUARTO FRIO 1. 3 HP- CUARTO FRIO 2. 3 HP) SILENCIOSA Y AHORRADORA DE ENERGÍA ECOLÓGICA PARA MEDIA

	TEMPERATURA DE TRABAJO MONOFÁSICA 220V EL CON PANEL CONDENSADOR FABRICADO EN TUBERÍA DE COBRE CON ALETEADO EN ALUMINIO, TANQUE RECIBIDOR DE LÍQUIDO, LLAVES DE SERVICIO, CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, CONTROL DE PRESIÓN DE ACEITE, MOTOR VENTILADOR, PROTECTOR Y BASE DE ENSAMBLE. EVAPORADORESEL CUARTO FRÍO CONTARÁ CON UN (1) EVAPORADOR DE (CUARTO 2.18.000 BTU)

CONDICIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN

El contratista deberá cumplir integralmente las siguientes condiciones técnicas, operativas y logísticas para el suministro, transporte, instalación, montaje y puesta en funcionamiento del cuarto frío de conservación y del cuarto frío de congelación, destinados al almacenamiento y conservación de alimentos en la Institución Educativa Departamental Hernán Venegas Carrillo (IED) del Municipio de Tocaima – Cundinamarca.

1. SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES. El contratista deberá suministrar la totalidad de los equipos, materiales, paneles, puertas isotérmicas, unidades condensadoras y evaporadoras, tableros eléctricos, controles de temperatura, accesorios y demás componentes establecidos en las especificaciones técnicas para los dos sistemas de refrigeración y congelación. Todos los elementos deberán ser nuevos, de primera calidad, sin uso y cumplir con las características, capacidades y condiciones técnicas exigidas por la Entidad.
2. TRANSPORTE Y ENTREGA. El contratista deberá garantizar el transporte, cargue, descargue, manipulación y entrega de todos los equipos, materiales y componentes en las instalaciones de la Institución Educativa Departamental Hernán Venegas Carrillo, asumiendo los costos y riesgos asociados hasta su entrega en el lugar establecido por la Entidad.
3. INSTALACIÓN Y MONTAJE. El contratista deberá realizar el montaje e instalación integral de los dos cuartos fríos, incluyendo la estructura modular, paneles de aislamiento térmico, pisos, puertas isotérmicas, sellamientos, unidades condensadoras, evaporadores, sistemas eléctricos, tableros de control, iluminación y demás componentes requeridos, garantizando su correcta instalación y compatibilidad técnica.
4. CONEXIONES Y ADECUACIONES TÉCNICAS. El contratista deberá realizar las conexiones eléctricas, instalación de tuberías, conexiones frigoríficas, sistemas de drenaje y demás adecuaciones necesarias para el funcionamiento de los equipos, de acuerdo con las condiciones técnicas del fabricante y las características del espacio destinado para su instalación. Previamente deberá verificar las condiciones físicas y eléctricas del lugar.
5. CONTROL Y REGULACIÓN DE TEMPERATURA. El contratista deberá garantizar que el cuarto de conservación alcance y mantenga las temperaturas de refrigeración establecidas en las especificaciones técnicas y que el cuarto de congelación alcance temperaturas de -18 °C o inferiores, según los requerimientos de conservación. Para tal efecto, deberá instalar y configurar los controles, instrumentos de medición y dispositivos necesarios para el monitoreo y regulación de temperatura.
6. PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. Una vez finalizada la instalación, el contratista deberá realizar las pruebas técnicas, eléctricas y de funcionamiento de ambos sistemas, verificando la operación de las unidades condensadoras y evaporadoras, controles, tableros, iluminación, puertas, aislamiento y demás componentes, comprobando que se alcancen las temperaturas requeridas y que los equipos funcionen correctamente.
7. CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE MANUALES. El contratista deberá brindar capacitación básica al personal designado por la institución educativa sobre la operación, manejo, control de temperatura, limpieza y recomendaciones de mantenimiento de los cuartos fríos. Así mismo, deberá entregar los respectivos manuales de funcionamiento, fichas técnicas y documentos de garantía de los equipos instalados.
8. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO. El contratista deberá garantizar la calidad, estabilidad y correcto funcionamiento de los equipos, materiales e instalaciones, respondiendo por defectos de fabricación, fallas técnicas o deficiencias atribuibles al suministro o montaje. Cuando se presenten fallas cubiertas por la garantía, deberá efectuar las reparaciones, ajustes o reposiciones correspondientes sin costo adicional para la Entidad.
9. COORDINACIÓN OPERATIVA. El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato las actividades de transporte, instalación, montaje y puesta en funcionamiento, designando un responsable

técnico que atienda los requerimientos y garantice el cumplimiento del cronograma establecido.
10. RECIBO A SATISFACCIÓN. La recepción de los bienes y servicios estará sujeta a la verificación del supervisor del contrato, quien comprobará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, dimensiones, cantidades, calidad de los materiales, instalación, funcionamiento y temperaturas de operación de los dos sistemas. El contratista deberá subsanar las inconsistencias o efectuar las correcciones necesarias antes del recibo definitivo a satisfacción.

NOTAS Y CONDICIONES GENERALES

NOTA 1. COSTOS ASOCIADOS. El valor ofertado deberá incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral del contrato, incluyendo suministro, transporte, cargue, descargue, materiales, equipos, instalación, montaje, conexiones, adecuaciones en terreno, mano de obra especializada, herramientas, pruebas técnicas, puesta en funcionamiento, capacitación, garantías, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gastos asociados, sin que haya lugar al reconocimiento de valores adicionales por parte de la Entidad.

NOTA 2. OBLIGATORIEDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Las características, dimensiones, capacidades, materiales y componentes establecidos para el cuarto frío de conservación y el cuarto frío de congelación serán de obligatorio cumplimiento. Los bienes y equipos suministrados deberán ajustarse a los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad y garantizar la compatibilidad y funcionamiento integral de los sistemas.

NOTA 3. VERIFICACIÓN DEL LUGAR DE INSTALACIÓN. El contratista deberá verificar previamente las condiciones físicas, dimensiones, accesibilidad, disponibilidad eléctrica y demás características del espacio destinado para la instalación de los cuartos fríos, con el fin de garantizar la correcta ejecución del montaje y funcionamiento de los equipos. Cualquier condición que pueda afectar la instalación deberá ser informada oportunamente al supervisor del contrato.

NOTA 4. TEMPERATURAS DE OPERACIÓN. El sistema de refrigeración deberá garantizar las condiciones de temperatura establecidas para la conservación de alimentos, tomando como referencia un rango de 0 °C a 4 °C, mientras que el sistema de congelación deberá alcanzar temperaturas de -18 °C o inferiores. El contratista deberá demostrar mediante pruebas técnicas el cumplimiento de estos parámetros antes de la entrega a satisfacción.

NOTA 5. CALIDAD Y GARANTÍA. Todos los equipos, materiales y componentes deberán ser nuevos, de primera calidad y encontrarse libres de defectos de fabricación o instalación. El contratista deberá entregar las garantías correspondientes, manuales técnicos, fichas de los equipos y demás documentos que acrediten sus características y condiciones de funcionamiento.

NOTA 6. OFERTA ECONÓMICA. Los proponentes deberán presentar su oferta económica discriminando los valores correspondientes a cada uno de los dos ítems, incluyendo la totalidad de los costos de suministro, transporte, instalación, montaje y puesta en funcionamiento. Los valores ofertados deberán ajustarse al presupuesto oficial y a las condiciones económicas establecidas por la Entidad.

NOTA 7. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de las condiciones técnicas, operativas y contractuales establecidas en el proceso. El incumplimiento de las especificaciones mínimas será evaluado conforme a las reglas y requisitos establecidos en los documentos del proceso.

NOTA 8. ENTREGA INTEGRAL. Los dos cuartos fríos deberán entregarse completamente instalados, conectados, probados y en condiciones óptimas de funcionamiento. No se entenderá cumplido el objeto contractual con la simple entrega de los equipos o materiales, sino con la instalación integral y demostración de su funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas exigidas.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE
NOMBRE INTEGRANTE

FORMATO CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio _____.

3. El objeto del Consorcio es _____.

4. La duración del Consorcio es _____.

5. El representante del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo

y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

7. El señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del Consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio [Nombre del Consorcio]

8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____ _____

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

_____ _____

[Nombre y firma del representante Consorcio]

[Nombre y firma del representante del suplente del Consorcio]